

Concluida la exposición de el señor **ALEX GONZALO ROMERO VALDIVIEZO**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

**Aprobar los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **ALEX GONZALO ROMERO VALDIVIEZO, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; DARWIN GONZALO ROMERO MORA, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 11 de Marzo de 2020.



**ALEX GONZALO ROMERO VALDIVIEZO**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**DARWIN GONZALO ROMERO MORA**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **ALGONIAL S.A.** Celebrada El 11 de Marzo de 2020.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
DARWIN GONZALO ROMERO MORA.	792	
ALEX GONZALO ROMERO VALDIVIEZO.	008	

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALGONIAL S.A.  
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las nueve horas en el local de la Compañía **ALGONIAL S.A.** Ubicada en Av. José Trujillo y J Salcedo, con la asistencia de las siguientes personas:

- A. **ALEX GONZALO ROMERO VALDIVIEZO**, por sus propios derechos, propietario pleno de ocho acciones de un dólar cada una.
- B.- **DARWIN GONZALO ROMERO MORA**, por sus propios derechos, propietario pleno de setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **DARWIN GONZALO ROMERO MORA**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **ALEX GONZALO ROMERO VALDIVIEZO**.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **ALEX GONZALO ROMERO VALDIVIEZO**, en su calidad de Gerente General de la Junta, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **ALEX GONZALO ROMERO VALDIVIEZO**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

**PRIMER PUNTO.-** El señor **ALEX GONZALO ROMERO VALDIVIEZO**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).**  
**Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**